

VERSIÓN LEY AÑO 2019

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN MAULE	CAPÍTULO	67

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo a Junio 2018	Meta 2019	Notas
<p>•Financiamiento y Ejecución de iniciativas de Inversión regional</p> <p>-Ejecución y control de iniciativas de inversión financiadas con FNDR</p> <p>»Verificación en terreno de iniciativas financiadas por el FNDR</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de actividades financiadas con el 2% del FNDR (subvenciones) en ejecución durante el año t, que son supervisadas al menos una vez durante el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Numero de actividades financiadas con el 2% de subvenciones del FNDR en ejecución durante el año t, que son supervisadas al menos una vez durante el año t/Numero total de actividades financiadas con el 2% de subvenciones del FNDR en ejecución durante el año t)*100</p>	41 % (244/590)*100	56 % (400/715)*100	60 % (547/913)*100	0 % (2/704)*100	65 % (540/831)*100	1
<p>•Financiamiento y Ejecución de iniciativas de Inversión regional</p> <p>-Puesta en marcha y seguimiento financiero</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Monto ejecutado de la inversión (programa 02) al 30 de junio año t/Monto presupuestario vigente al 30 de abril del año t)*100</p>	49 % (31478871/63854394)*100	51 % (33870624/66379491)*100	50 % (34277683/68318297)*100	49 % (35612923/72065810)*100	50 % (35226715/70453429)*100	2
<p>•Financiamiento y Ejecución de iniciativas de Inversión regional</p>	<p><u>Economía/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras terminadas en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Suma de gastos efectivos en la ejecución de proyectos terminados en el año t subtítulo 31/Suma de gastos establecidos en los contratos de ejecución de proyectos terminados en el año t, subtítulo 31)*100</p>	101 % (17292488/17054406)*100	103 % (34981180/34111904)*100	103 % (17700148/17231365)*100	102 % (7610896/7440552)*100	102 % (18248881/17891060)*100	3
<p>•Financiamiento y Ejecución de iniciativas de Inversión regional</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p>	<p>(Nº de proyectos en ejecución durante el año t financiados a través del</p>	51 % (87/169)*100	80 % (165/206)*100	82 % (153/186)*100	72 % (92/127)*100	85 % (56/66)*100	4

-Ejecución y control de iniciativas de inversión financiadas con FNDR »Verificación en terreno de iniciativas financiadas por el FNDR	4 Porcentaje de proyectos en ejecución durante el año t que son financiados a través del Subtítulo 31 (Obras civiles) y subtítulo 33 (FRIL y saneamiento sanitario) a los cuales se les hace al menos una visita en terreno en el año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	Subtítulo 31 (obras civiles) y 33 (FRIL y saneamiento sanitario) a los cuales se les hace al menos una visita en terreno en el año t/Nº total de proyectos en ejecución durante el año t y que son financiados a través del Subtítulo 31 (obras civiles) y subtítulo 33 (FRIL y saneamiento sanitario))*100						
•Financiamiento y Ejecución de iniciativas de Inversión regional	<u>Economía/Producto</u> 5 Porcentaje del presupuesto comprometido en arrastre. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Monto del gasto comprometido en arrastre para el año t+1 /Monto del presupuesto vigente del programa 02 a fin del año t)*100	80 % (49382222/62063941)*100	78 % (53249111/68303355)*100	78 % (54161375/69659029)*100	45 % (31806918/71000652)*100	78 % (54953675/70453429)*100	5
•Seguimiento y evaluación de la inversión regional -Evaluación y seguimiento de la inversión »Seguimiento del PROPIR	<u>Eficacia/Producto</u> 6 Porcentaje del gasto ejecutado por los servicios públicos regionales correspondiente al Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Monto de Gasto Ejecutado por los Servicios públicos en el PROPIR para el año t/Monto Total del Presupuesto Informado por los Servicios públicos en el PROPIR para el año t)*100	98 % (990587887/1009841045)*100	95 % (1072365947/1133441145)*100	94 % (1109674288/1178060728)*100	38 % (453568523/1191480369)*100	96 % (1143821154/1191480369)*100	6
•Seguimiento y evaluación de la inversión regional -Evaluación y seguimiento de la inversión »Seguimiento del PROPIR	<u>Eficacia/Producto</u> 7 Porcentaje de proyectos del subtítulo 31 del FNDR incluidos en el PROPIR del año t, respecto de los que fueron identificados en el ARI del año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Numero total de proyectos del subtítulo 31 del FNDR incluidos en el PROPIR del año t/Numero total de proyectos del subtítulo 31 del FNDR identificados en el ARI del año t)*100	50 % (72/143)*100	51 % (72/140)*100	52 % (75/145)*100	25 % (35/138)*100	52 % (81/155)*100	7
•Financiamiento y Ejecución de iniciativas de Inversión regional -Puesta en marcha y seguimiento financiero	<u>Eficacia/Proceso</u> 8 Porcentaje de iniciativas de inversión, del Subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t.	(Número de iniciativas de inversión (Subtítulo 31) de arrastre identificadas al 30 de abril del año t/Número total de iniciativas de	100 % (69/69)*100	100 % (85/85)*100	100 % (71/71)*100	100 % (56/56)*100	100 % (40/40)*100	8

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	inversión (Subtítulo 31) de arrastre año t)*100						
--	---	--	--	--	--	--	--	--

Notas:

- 1 Este indicador mantiene su meta para el 2019, pues se espera un aumento en el número de iniciativas aprobadas.
- 2
- 3 Se entiende por "Gasto Efectivo en obras " el monto total invertido en una obra, y se determina una vez terminada su ejecución. El denominador se calcula considerando los proyectos terminados entre 01/11/t-1 al 30/10/t.
- 4 1.- Los proyectos que considera esta medición son del subtítulo 31, ítem obras civiles y los proyectos del subtítulo 33 correspondientes al FRIL y saneamiento sanitario, que cuenten con acta de entrega de terreno hasta el 30 de octubre.
 - 2.-En los proyectos FRIL solo se consideran los que terminan durante el año, dado que se revisan al 100% de ejecución.
- 5 Este indicador mantiene su meta para el año, por el nivel de compromisos presupuestarios que tiene el Servicio.
 - 1.- Una iniciativa pasa de Arrastre al año t + 1 cuando se encuentra contratada en el año t.
 - 2.-El presupuesto comprometido en arrastre corresponde al compromiso de gasto de iniciativas de arrastre cuyo monto se estima ejecutaran en el año siguiente.
- 6 1. Este indicador mantiene su meta para 2019, en virtud a que se considera que está en el máximo factible de gestionar por el Servicio.
- 7 Este indicador mantiene su meta para el 2019, pues se considera que está en el máximo factible de gestionar por el Servicio.
 - 1.- El Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI), es el presupuesto postulado por la región al nivel central (DIPRES) para financiar diversas iniciativas de inversión. Por otro lado, el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR), es un instrumento que contiene los proyectos que efectivamente cuentan con financiamiento para el año (sectorial y FNDR).
 - 2.-Se han definido los proyectos del subtítulo 31 por su impacto en el territorio, en términos de su tamaño y monto, además porque responden a prioridades que las comunas incorporaron en el levantamiento de la cartera ARI.
 - 3.-El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) corresponde a recursos administrados por el Gobierno Regional que son de decisión regional.
 - 4.- Se consideraran para el cálculo del indicador, todas las iniciativas del subtítulo 31 del FNDR incluidas sus provisiones.
 - 5.- Para el cálculo del indicador se utilizará el seguimiento del PROPIR a diciembre de cada año.
- 8 Un proyecto pasa de Arrastre al año t cuando se encuentra contratado y tomado razón dicho contrato por Contraloría Regional en el año t-1.

